



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA DE JUICIO EN LÍNEA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

El Sistema de Juicio en Línea del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, se regirá por el marco constitucional y legal aplicable, por los Lineamientos para la Utilización del Juicio en Línea del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, así como por los Términos y Condiciones de Uso que se detallan a continuación:

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO**

El usuario reconoce y acepta:

- I. Los lineamientos para la utilización del juicio en línea, que regulan la implementación del Sistema y que es su voluntad someterse a las disposiciones de los mismos;
- II. Registrarse en el Sistema de Juicio en Línea para tramitar el procedimiento contencioso administrativo en la modalidad de juicio en línea;
- III. Es su responsabilidad la captura de datos correctos y veraces en los campos requeridos al momento del registro como nuevo usuario del sistema de juicio en línea;

- IV. Al momento del registro, proporcionar su identidad, domicilio, correo electrónico válido y en funcionamiento, así como documentación que acredite la personalidad;
- V. Que la presentación de los datos y documentos requeridos, por si solos no darán al usuario la capacidad de promover el juicio en línea;
- VI. Que para instar el procedimiento contencioso administrativo en la modalidad de juicio en línea, además del registro será necesaria la firma electrónica;
- VII. Su responsabilidad de solicitar la firma electrónica ante el Tribunal para firmar las promociones del juicio en línea;
- VIII. Que el trámite del registro en el sistema está sujeto a la validación de la personalidad del usuario de acuerdo a los lineamientos para la utilización del juicio en línea;
- IX. Que al presentar una demanda en la modalidad de juicio en línea, se tramitará por la misma vía hasta la conclusión del juicio, sin posibilidad a cambio;
- X. Que el acceso y uso del Sistema de Juicio en Línea del Tribunal, la presentación de demandas, promociones y demás actuaciones jurisdiccionales, así como la consulta del expediente electrónico es gratuito;
- XI. Que el usuario será responsable de la veracidad de los datos y documentos cargados a través del Sistema de Juicio en Línea;
- XII. Que es su deber la carga de documentos que obrarán en el expediente electrónico de forma legible y conforme a los requerimientos señalados en el anexo técnico de los Lineamientos para la Utilización del Juicio en Línea del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas;
- XIII. Que el uso y manejo de la cuenta en el Sistema de Juicio en Línea son su responsabilidad;
- XIV. Que el uso y manejo de la firma electrónica son de su exclusiva responsabilidad;
- XV. Que la tramitación, substanciación y resolución del juicio contencioso vía juicio en línea, es opcional;
- XVI. Que para la presentación del escrito inicial de demanda o alguna promoción en día inhábil, se tendrá por presentada en

los términos del artículo 34 de los Lineamientos para la Utilización del Juicio en Línea del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas;

- XVII. Que solo podrán ser cargados y firmados documentos en formato PDF y que estos deberán permitir la búsqueda y copia del texto;
- XVIII. Que el acuse de recepción expedido por el sistema al momento de la presentación de algún documento, no implica la admisión de la demanda o promoción presentada;
- XIX. Que en caso de que se advierta la intención de enviar un archivo electrónico infectado con algún software malicioso, el Tribunal dará aviso inmediatamente a soporte técnico, quien realizará las diligencias necesarias para garantizar la integridad el sistema y la información contenida en él;
- XX. Que una vez elegido el uso del juicio en línea, las notificaciones se realizarán mediante boletín electrónico;
- XXI. Que cuando tenga problemas para cargar documentos o consultar un expediente electrónico, deberá verificar la compatibilidad de su dispositivo con las características técnicas requeridas, así como la velocidad de su conexión a internet;
- XXII. Que la calidad de la velocidad del servicio, dependerá de la conexión de internet del usuario y del tamaño del archivo que se intente cargar;
- XXIII. Su responsabilidad para informar al administrador del sistema sobre cualquier anomalía que le impida presentar alguna promoción electrónica. Asimismo, su responsabilidad para verificar el restablecimiento del sistema, a efecto de presentar la promoción electrónica;
- XXIV. Que una persona física, moral o autoridad, podrá solicitar la vinculación a un juicio de sus autorizados en términos de los Lineamientos para la Utilización del Juicio en Línea del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas;
- XXV. Que la realización de alguna conducta prohibida será sancionada de acuerdo y a discreción del Pleno del TJAEZ.

- XXVI. Que el Sistema de Juicio en Línea del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, está protegido por derechos de autor y propiedad intelectual, por lo que queda estrictamente prohibido modificar, rentar, arrendar, prestar, vender, distribuir, o crear obras derivadas del mismo sin expresa autorización del propio Tribunal;
- XXVII. Considerar el tiempo para realizar el registro de usuario, el de carga para la presentación del escrito inicial de demanda y las promociones subsecuentes, de los plazos procesales y demás procesos propios de los juicios, con la finalidad de evitar problemas en el desarrollo natural de cualquier procedimiento contencioso administrativo;
- XXVIII. Que el juicio en línea solo estará disponible para juicio contencioso administrativo y no aplicará para juicios de responsabilidades administrativas;
- XXIX. Que el idioma oficial para el uso del sistema y la resolución de los juicios en todas sus etapas, será el español;
- XXX. Que el Tribunal se reserva el derecho, conforme a sus facultades, para modificar o sustituir los presentes Términos y Condiciones, así como el sistema de Juicio en Línea;
- XXXI. Acceder y usar el Sistema de Juicio en Línea, sujetándose a los presentes Términos y Condiciones y demás disposiciones legales aplicables;
- XXXII. Que la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, implica el reconocimiento del Aviso de Privacidad Simplificado para el Registro de Usuario para el Juicio en Línea y el Aviso de Privacidad Simplificado para obtener la Firma Electrónica e.Fija, que establecen que los datos proporcionados serán utilizados únicamente para el desempeño de las funciones y atribuciones que la Ley otorga a las Salas Especializadas y departamentos administrativos de este Tribunal.

La aplicación de los presentes Términos y Condiciones entrarán en vigor a partir del día siguiente de su aprobación mediante acuerdo por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

(Artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas)

### **REGISTRO DE USUARIO DE JUICIO EN LÍNEA**

#### **Responsable de recabar sus datos personales**

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas (TJAEZ), con domicilio en Avenida Pedro Coronel número 120-A, Fraccionamiento Los Geranios, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98619, es el área encargada del registro de usuario del Juicio en Línea.

Así mismo, es responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales proporcionados, los cuales están protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

#### **Finalidades para los que serán utilizados**

Los datos personales recabados por la Secretaría General de Acuerdos serán utilizados para las siguientes finalidades;

- Registro de usuario y contraseña dentro del SIT-ZAC, para realizar los trámites correspondientes con la finalidad de acceder al Juicio en Línea.
- Solicitar una cita para tramitar la firma electrónica e.FIJA.

De manera adicional se utilizará la dirección Email (correo electrónico) para finalidades que no son necesarias para el registro de usuario de Juicio en Línea, pero que permiten y facilitan el ofrecer una mejor atención a las personas usuarias, como lo son;

- Enviar avisos informativos respecto a las actividades del Tribunal.
- Enviar encuestas de satisfacción.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, puede presentar un escrito libre ante la Unidad de Transparencia, manifestando

lo anterior. La negativa del uso de sus datos personales para las finalidades adicionales no podrá ser motivo para que se le niegue registro de usuario de juicio en línea.

Se hace de su conocimiento que al brindar la información solicitada está otorgando su consentimiento tácito para las finalidades antes descritas.

### **Transferencia de datos personales**

Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados, no serán transferidos, con excepción de los supuestos establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

### **Cambios al aviso de privacidad**

El presente aviso está sujeto a actualizaciones o modificaciones, las cuales se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: página de internet [www.tjaez.org.mx](http://www.tjaez.org.mx), o a través de correo electrónico [transparencia@tjaez.org.mx](mailto:transparencia@tjaez.org.mx).

### **Aprobado por:**

- Acuerdo número TJA-14-G-ORD-15/08/2024.4.4. del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
- Acuerdo número TJA-CT-003-EXT-13/08/2024.2 del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

(Artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas)

### **CITA PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA**

#### **Responsable de recabar sus datos personales**

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas (TJAEZ), con domicilio en Avenida Pedro Coronel número 120-A, Fraccionamiento Los Geranios, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98619, es el área encargada para tramitar la firma electrónica.

Así mismo, es responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales proporcionados, los cuales están protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

#### **Finalidades para los que serán utilizados**

Los datos personales recabados por la Secretaría General de Acuerdos serán utilizados para las siguientes finalidades;

- Designar un día y hora para que la persona solicitante acuda a las instalaciones del Tribunal a tramitar la firma electrónica e.FIJA.

De manera adicional se utilizará la dirección Email (correo electrónico) para finalidades que no son necesarias para la cita de la firma electrónica, pero que permiten y facilitan el ofrecer una mejor atención a las personas usuarias, como lo son;

- Enviar avisos informativos respecto a las actividades del Tribunal.
- Enviar encuestas de satisfacción.

En caso de que no desee que sus datos personales no sean tratados para las finalidades adicionales, puede presentar un escrito libre ante la Unidad de Transparencia, manifestando

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

lo anterior. La negativa del uso de sus datos personales para las finalidades adicionales no podrá ser motivo para que se le niegue la cita de la firma electrónica.

Se hace de su conocimiento que al brindar la información solicitada está otorgando su consentimiento tácito para las finalidades antes descritas.

### **Transferencia de datos personales**

Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados, no serán transferidos, con excepción de los supuestos establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

### **Cambios al aviso de privacidad**

El presente aviso está sujeto a actualizaciones o modificaciones, las cuales se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: página de internet [www.tjacz.org.mx](http://www.tjacz.org.mx), o a través de correo electrónico [transparencia@tjacz.org.mx](mailto:transparencia@tjacz.org.mx).

### **Aprobado por:**

- Acuerdo número TJA-14-G-ORD-15/08/2024.4.4. del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
- Acuerdo número TJA-CT-003-EXT-13/08/2024.2 del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS

C. presidencia@trijazac.gob.mx  
T. [492] 922 9327  
[492] 922 2927  
[www.trijazac.gob.mx](http://www.trijazac.gob.mx)

Avenida Pedro Coronel No. 120 A.  
Fraccionamiento Los Geranios.  
C.P. 98619  
Guadalupe, Zacatecas



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

(Artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas)

### **CITA PARA EL REGISTRO DE CÉDULA PROFESIONAL**

#### **Responsable de recabar sus datos personales**

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas (TJAEZ), con domicilio en Avenida Pedro Coronel número 120-A, Fraccionamiento Los Geranios, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98619, es el área encargada las citas para el registro de cédula profesional.

Así mismo, es responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales proporcionados, los cuales están protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

#### **Finalidades para los que serán utilizados**

Los datos personales recabados por la Secretaría General de Acuerdos serán utilizados para las siguientes finalidades;

- Designar un día y hora para que la persona solicitante acuda a las instalaciones del Tribunal a realizar el registro de cédula profesional.

De manera adicional se utilizará la dirección Email (correo electrónico) para finalidades que no son necesarias para la cita de la firma electrónica, pero que permiten y facilitan el ofrecer una mejor atención a las personas usuarias, como lo son;

- Enviar avisos informativos respecto a las actividades del Tribunal.
- Enviar encuestas de satisfacción.

En caso de que no desee que sus datos personales, sean tratados para las finalidades adicionales, puede presentar un escrito libre ante la Unidad de Transparencia, manifestando lo anterior. La negativa del uso de sus datos personales para las finalidades adicionales no podrá ser motivo para que se le niegue la cita para el registro de la cédula profesional.

Se hace de su conocimiento que al brindar la información solicitada está otorgando su consentimiento tácito para las finalidades antes descritas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS



**TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA**  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
**Transferencia de datos personales**

Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados, no serán transferidos, con excepción de los supuestos establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

**Cambios al aviso de privacidad**

El presente aviso está sujeto a actualizaciones o modificaciones, las cuales se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: página de internet [www.tjaez.org.mx](http://www.tjaez.org.mx), o a través de correo electrónico [transparencia@tjaez.org.mx](mailto:transparencia@tjaez.org.mx).

**Aprobado por:**

- Acuerdo número TJA-14-G-ORD-15/08/2024.4.4. del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
- Acuerdo número TJA-CT-003-EXT-13/08/2024.2 del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS

C. presidencia@trijazac.gob.mx  
T. [492] 922 9327  
[492] 922 2927  
[www.trijazac.gob.mx](http://www.trijazac.gob.mx)

Avenida Pedro Coronel No. 120 A.  
Fraccionamiento Los Geranios.  
C.P. 98619  
Guadalupe, Zacatecas